



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05496316-E-UBA-DME#SSA_FFYB - rectificación de RESCD-2021-636-E-UBA-DCT_FFYB sobre aprobación de la Carrera Docente a Docentes allí consignados.

VISTO la RESCD-2021-636-E-UBA-DCT_FFYB aprobada por este Consejo Directivo, mediante la cual se acepta la aprobación de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los Docentes que se consignan en la misma; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de la Carrera Docente solicita la rectificación de dicha resolución, debido a un error involuntario de transcripción en el apellido de la alumna Mirta Olga LOSADA.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo establecido en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2021-636-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se aceptó la aprobación de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a Docentes que se detallan en la misma, considerando el listado que se consigna a continuación:

- LOSADA, Mirta Olga (DNI 11.998.784)

- BONOFIGLIO, Laura (DNI 24.922.320)

ARTÍCULO 2º.- Como medida consecuente solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Docentes de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.